



San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 81.051/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, mediante Res. N° 221-021 propone la prórroga de la designación de la **Lic. Margarita Abraham de Arce** en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para el Área “**Salud Pública**” – Asignatura “**Salud Pública**”, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales, Dcto 1246/2015, la Res. Rectoral N° 2882-015 y la Res. N° 2827-HCS-015.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la **Lic. Margarita Abraham de Arce** en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación para el Área “**Salud Pública**” – Asignatura “**Salud Pública**” de la Facultad de Medicina, a partir del 01 de setiembre de 2019 y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de acuerdo a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales – Dcto. 1246/15, a Res. Rectoral N° 2882-015 y la Res. N° 2827-HCS-015.-

ARTICULO 2°.- *“El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.”*

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que la **Lic. Margarita Abraham de Arce** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-


ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCION N°: 0838 2021

LS 
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.